



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 263/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico a “MuMa Fest, Festival Audiovisual de Mujeres y Disidencias de la Patagonia”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada por Gabriela Noelia Gallegos, miembro de la producción de MuMa fest y Nodocente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Irene Franco (Producción y programación), Melisa Szechet (Técnica y proyección Bariloche - Rio Negro), Gabriela Gallegos (Técnica y proyección Comodoro Rivadavia – Chubut, Técnica Streaming), Alveré Di Pilato (Técnica y proyección Ushuaia - Tierra del Fuego), Rosario Palma (Técnica y proyección Villa La Angostura – Neuquén), Virginia Salamida (Diseño), Rosario Palma (Coordinación AAEE), Vanesa Nicolini (Comunicación y Prensa).

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Biblioteca Sarmiento, Biblioteca Carilafquen, FabLab (Bariloche, Rio Negro), Biblioteca Osvaldo Bayer (Villa La Angostura, Neuquén), Auditorio de la Escuela de Arte (Comodoro Rivadavia, Chubut), Polo Creativo Sur (Ushuaia, Tierra del Fuego).

Que la propuesta tiene como objetivos: Fortalecer los lazos entre compañías distribuidoras, productoras y realizadoras de la Patagonia; conocer y reconocer las narrativas de mujeres y disidencias de todo el mundo y ponerlas en diálogo con el público; aportar herramientas para la formación profesional que contribuyan a la inserción laboral de las mujeres y disidencias de la región patagónica; dar herramientas para la formación profesional con perspectiva de género; generar un espacio de intercambio con redes de mujeres del audiovisual de otros puntos de Latinoamérica y el mundo.

Que se desarrollará los días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, en Bariloche y también con modalidad virtual.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

...//



.../12.-

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II<sup>o</sup> Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1<sup>o</sup>) Otorgar aval académico a MuMa Fest, Festival Audiovisual de Mujeres y Disidencias de la Patagonia, presentada por Gabriela Noelia Gallegos, a realizarse los días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, en Bariloche y también con modalidad virtual.

Art. 2<sup>o</sup>) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 263/2022.-**

l.m.o  
r.o.s  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente